ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2011 - ID Nº 226.068
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO"

En la ciudad de Asunción a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las ocho y quince horas, en la sala de reuniones del Proyecto Pymes PR100, sito en el Edificio CIAMP Bloque B, ubicado en la calle Cap. Pedro Villamayor y Tte. Teófilo del Puerto, estando presentes para la apertura de sobres de la **Contratación Directa Nº 08/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO",** el Lic. Javier Benítez, Coordinador Adm. Financiero y la Abog. Lourdes Báez, por UOC del Programa.

Seguidamente, se da inicio al acto de apertura, constatándose la recepción de tres sobres ofertas, los cuales han sido recepcionados en la fecha y hora establecidos en el llamado; siendo las empresas: MOVIL PARTS S.R.L., MECANICA LAMAVE y TALLER DM.

Se da apertura a los sobres de ofertas presentados en la **Contratación Directa Nº 08/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO" - ID Nº 226.068**, a continuación se detalla las empresas oferentes que han presentado sus ofertas:

1) **MOVIL PARTS S.R.L. - RUC Nº 80028434-8**; ha presentado su oferta por un monto total de Gs. 15.500.000 (Guaraníes quince millones quinientos mil)
2) **MECANICA LAMAVE - RUC Nº4283341-8**; ha presentado su oferta por un monto total de Gs. 16.100.000 (Guaraníes diez y seis millones cien mil)
3) **TALLER DM - RUC Nº 753551-1**; ha presentado su oferta por un monto total de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones)

Se deja constancia que:

En la verificación cuantitativa de los documentos presentados las empresas, ha presentado básicamente la totalidad de las documentaciones sustanciales exigidas para la presentación de la oferta.

Las documentaciones serán derivadas al Comité de Evaluación para su estudio y recomendación de adjudicación.

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 08:50 hs., firmándose el presente acta previa lectura de la misma en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad de lo actuado.

Lic. Javier Benítez
Coordinador Administrativo Financiero
UCP - PR100

Abog. LOURDES BAEZ